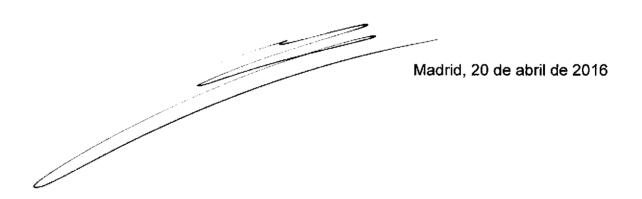


PRESCH	(a) (b) 4, 1, 3		(2)	À
DEL SIA				
HANG ASSESS TO SECUL AND ASSESSED TO SECUL ASSESSED TO SECULAR ASSESSED TO SECURITARIA ASSESSED TO SECURITARIA ASSESSED TO SECURITARIA ASSESSED TO SECULAR ASSESSED TO SECURITARIA ASSESSED TO SECURITARIA ASSESSED TO SECULAR ASSESSED TO SECULAR ASSESSED TO SECURITARIA ASSESSED TO SECULAR ASSESSED TO SECULAR ASSESSED TO SECURITARIA ASSESSED TO SECURIT	the second of th		1/4	<b>47</b>
i # :	i.hTr Blaws	ADA	i and a sec	

## A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D. ENRIQUE OSSORIO CRESPO, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente ENMIENDA a la Moción 8/16 RGEP 4188, subsiguiente a la Interpelación 17/16 RGEP 3308.





## ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto propuesto por otro del siguiente tenor:

"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Elaborar una Estrategia de Innovación Social y Responsabilidad Social que tenga como propósito, entre otros objetivos, impulsar el emprendimiento y la inversión social para satisfacer necesidades sociales en la Comunidad de Madrid y ofrecer servicios públicos de calidad.
- La puesta en marcha, dentro de la Estrategia mencionada, de un programa piloto de bonos de impacto social con entidades de carácter social, dirigido a la aplicación de soluciones innovadoras a problemas de índole social."